

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S. N. C.

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), se constituyó bajo el régimen de Sociedad Anónima de conformidad con el Decreto Constitutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1946 y Acta Constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947.

Banjercito se transformó en una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propios, para prestar el servicio público de banca y crédito, con el objeto de otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Sus operaciones están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, así como por disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México, y por su propia Ley Orgánica.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

La Institución prepara y presenta sus estados financieros con base en el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito”, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) contenido en el anexo 33 “Criterios contables” de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, establecen en el Título Tercero (De la Información Financiera y su Revelación y de la Valuación), Capítulo II, artículo 176, tercer párrafo, que las Instituciones de Crédito expresarán sus estados financieros en “millones de pesos”; por tal motivo, las presentes notas explicativas se presentan en esos mismos términos.

➤ Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus disposiciones de carácter general, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Las principales prácticas contables que sigue la Institución para el registro, valuación, presentación y revelación de su información financiera son las siguientes:

◆ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

En el mes de agosto de 2007, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) emitió la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”, la cual deja sin efectos al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera”. Entró en vigor a partir de enero de 2008.

De los cambios a la norma destaca el hecho de dejar de reconocer los efectos de la inflación, al cambiar de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario. Se considera que hay un entorno económico inflacionario cuando la inflación de los tres últimos años anteriores es igual o mayor al 26% (promedio anual del 8%); y no inflacionario cuando la inflación es menor a dicho 26% acumulado.

En virtud de lo anterior a partir del 1° de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación. Los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Por lo antes expuesto y considerando que la inflación acumulada de los últimos tres ejercicios (2011-2013) es de 11.80% no se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera para el ejercicio 2014. Cabe señalar que se obtuvo una inflación del período por 4.08%

◆ **Transacciones en moneda extranjera.**

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen contablemente en la divisa de origen; las transacciones que implican compra-venta de divisas se registran al tipo de cambio vigente de la fecha de la operación. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional, al tipo de cambio vigente publicado por el Banco de México a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias de los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados.

Las principales monedas utilizadas por la Institución son:

<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>
Dólar americano	14.7414
Euro	17.83857
Franco suizo	14.83574

◆ **Disponibilidades.**

El rubro de disponibilidades está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en el Banco de México, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo, se incluyen las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, compra de divisas que no se consideran derivadas así como otras disponibilidades. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Los rendimientos generados por depósitos y por operaciones de préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en los resultados del ejercicio, conforme se devengan.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se registran como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

- En caso de operaciones con entidades del país, no deberán contener partidas no cobradas después de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen, ni los que habiéndose depositado en bancos hubiesen sido objeto de devolución.
- Cuando correspondan a operaciones de entidades del extranjero, se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Los documentos no cobrados en los plazos establecidos, se traspasan a la partida que le dio origen, es decir, si provienen de Deudores Diversos o Cartera de Crédito, aplicándose las reglas del criterio respectivo.

Los documentos de cobro inmediato “salvo buen cobro”, de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de “otras cuentas de registro”.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocerán a dicha fecha como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte será una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por el Banco de México al cierre del ejercicio.

La valuación de metales preciosos amonedados, se realiza a su valor razonable aplicable a la fecha de cierre, de acuerdo a lo establecido por el Banco de México.

◆ **Inversiones en valores.**

Son aquellas que se realizan en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. Se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento. Cada una de estas categorías posee normas específicas en lo referente al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), de conformidad con lo establecido para tales efectos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, y los títulos conservados al vencimiento se valorarán a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, con el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

◆ **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que la Institución adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos se realicen como participante en el mercado.

◆ **Títulos disponibles para la venta**

Títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a los títulos para negociar y conservados al vencimiento. En la fecha de su enajenación o cuando llegue su vencimiento, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable de la Institución. Los intereses devengados se registran directamente en los resultados.

◆ **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta, independientemente de que los títulos por clasificar, los previamente vendidos o los reclasificados tengan características similares o no.

Al respecto, se considerará que se ha mantenido tanto la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- ocurran después de que la entidad haya devengado o, en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

◆ **Reclasificaciones**

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

◆ **Deterioro en el valor de un título**

Las instituciones de crédito deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

◆ **Operaciones de Reporto.**

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

◆ **Operación como reportada**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada correspondiente del efectivo, o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

La reportada mantiene en su balance general el colateral y sólo procede a reclasificarlo para presentarlo como restringido, al cual se le aplicarán las normas de valuación, presentación y revelación del criterio que corresponda.

◆ **Operaciones como reportadora**

Actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora y registra una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente a su precio pactado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Se reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

Si la Institución vende el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio).

◆ **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo**

En caso de un colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportada deberá reclasificar el activo financiero en el balance general presentándolo como restringido, mientras que la reportadora no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos por la Institución”.

La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de su venta así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, el cual se valorará a valor razonable y deberá de presentarse dentro del balance general en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

De conformidad con las disposiciones emitidas por el Banco de México, las operaciones de reporto que se celebren a plazos mayores a 3 días, deben estar garantizadas.

◆ **Préstamos de valores**

La Institución no realiza operaciones de préstamo de valores actuando por cuenta propia.

◆ **Instrumentos financieros derivados**

Banajercito no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados o en su caso, del componente derivado en las denominadas operaciones estructuradas.

◆ **Cartera de Créditos.**

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que conforme al esquema de pago se vayan devengando. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuyas amortizaciones no fueron liquidadas totalmente en los términos pactados originalmente, para el caso de los créditos con pago único del principal e intereses cuando presenten 30 días naturales de vencido, si consisten en créditos con pagos periódicos parciales del principal e intereses a los 90 días naturales de vencido y si se refiere a créditos revolventes cuando presenten 60 días naturales de vencido.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días naturales después de su fecha de exigibilidad, dependiendo del tipo de crédito de acuerdo a la definición del párrafo anterior.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Se considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

Los créditos que se reestructuren, permanecen en cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido, es decir hasta que se cobre sin retrasos y por la totalidad del monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas, o en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el cobro de una exhibición.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide oportunamente los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Para el caso de los créditos denominados en moneda extranjera o UDI's, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen respectivo. La valorización de la cartera y la estimación, se lleva a cabo utilizando los tipos de cambios correspondientes y en su caso, el valor de la UDI.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, la Institución deberá crear una estimación por el 100% de dichos intereses cuando estos hayan sido registrados previamente en cuentas de orden. La estimación se podrá cancelar conforme se efectúe el cobro de dichos intereses y en su caso, el saldo restante cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, dicho crédito se castiga cancelando su importe total contra la estimación preventiva, con base en los montos y facultades aprobados por el H. Consejo Directivo.

La metodología para la calificación de la cartera se apega a las disposiciones contenidas en el capítulo V, del Título Segundo, de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”.

◆ Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en que participan los Servidores Públicos en sus distintas etapas, la Institución ha establecido y desarrollado Manuales de Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa y aplicable con base en las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Créditos y provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

◆ Otorgamiento

Banjercito otorga principalmente préstamos quirografarios (PQ) a 1 y 2 años, créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD) y préstamos hipotecarios en forma exclusiva a los militares que perciben “Haber” o “Haber de Retiro” (personal retirado o pensionado) del Erario Federal. El otorgamiento se lleva a cabo atendiendo a las condiciones establecidas en la Ley Orgánica y en el manual de políticas y procedimientos de crédito de la Institución.

Existen planes de mercadotecnia y promoción de todos los créditos que ofrece la Institución al sector encomendado.

Los créditos son otorgados bajo métodos de evaluación específicos para cada producto que conforman los portafolios con los que cuenta la Institución, estos métodos consideran principalmente:

- La recopilación de la información y documentación mínima requerida para la solicitud de créditos.
 - Con base a la información obtenida, se lleva a cabo un análisis y evaluación, revisando entre otros los siguientes aspectos:
 - La fuente primaria de recuperación del crédito
 - Capacidad de endeudamiento
 - Experiencia de pago del acreditado
 - Consulta a Sociedades de Información Crediticia
-

- La solvencia crediticia del solicitante mediante simuladores
- El análisis de posibles riesgos comunes
- Se tienen establecidos límites máximos de crédito, tasas de interés, plazos, etc.; y existen niveles de facultades de autorización. Todo ello documentado en los manuales de políticas y procedimientos correspondientes.
- Existen garantías establecidas para los diferentes créditos, siendo estas de varios tipos:
 - Las cuentas individuales de Fondo de Ahorro y de Trabajo de los militares en servicio activo.
 - Fondo de Garantía para Préstamos Quirografarios y en algunos créditos ABCD (Muebles y cómputo otorgados a cabos), en caso de fallecimiento de un deudor, para militares desertores o que causen baja y personal pensionista por pérdida de derechos.
 - Bienes Muebles e Inmuebles para créditos de adquisición de bienes de consumo duradero e hipotecario.

◆ **Control**

Existe en la Institución una área de control de cartera, la cual tiene como principales responsabilidades: la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos establecidos en los manuales de crédito que son utilizados para la celebración de operaciones crediticias; que los créditos a otorgar sean documentados en los términos y condiciones aprobados por la Institución; vigilar que la información capturada en el Sistema de Crédito sea correcta y provenga íntegramente de la documentación proporcionada por el solicitante y de las autorizaciones de créditos; llevar una bitácora en la que se asienten las liberaciones de los créditos y los datos relevantes al respecto, así como una bitácora de las aplicaciones contables contra reservas, quitas, castigos y quebrantos.

La Dirección General ha notificado trimestralmente al H. Consejo Directivo el hecho de que no se han detectado desviaciones respecto de las políticas, procedimientos y normatividad vigente en materia de crédito.

◆ **Recuperación de Crédito**

Existe en la Institución una Gerencia encargada de la recuperación de cartera, la cual cuenta con políticas y procedimientos de cobranza extrajudicial.

Uno de los procedimientos establecidos para la recuperación de la cartera, es a través del departamento de Call Center, quien realiza recordatorios preventivos a los acreditados vía telefónica, diez días antes de la fecha de corte mensual. Adicionalmente, el área de Recuperación de Cartera gestiona los pagos de los adeudos que no han sido cubiertos por los acreditados en las fechas convenidas; posteriormente, y de acuerdo al grado de incumplimiento, de manera coordinada con la Dirección Jurídica Fiduciaria se inician gestiones judiciales para la recuperación de dichos adeudos.

El área de Crédito informa sobre la situación que guarda la cartera vencida, mediante la presentación de reportes mensuales a la Alta Dirección, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

Considerando el sector que atiende la Institución, se tiene establecido un procedimiento de cobranza, que consiste en la aplicación de descuentos por nómina que envían las pagadurías de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. Estos descuentos que realizan las Secretarías

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

señaladas, se lleva a cabo al amparo de órdenes de descuento previamente convenidas entre los acreditados y la Institución, lo que genera en su gran mayoría una recuperación de cartera práctica y oportuna de los créditos otorgados a los militares.

◆ **Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio**

◆ **Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio**

La Institución tiene establecido dentro de sus manuales de políticas y procedimientos, para el caso de la administración del riesgo de crédito, entre otras las siguientes consideraciones:

- Verificar la entrega oportuna de los diversos reportes e informes entre los distintos servidores públicos de la Institución, áreas y órganos institucionales involucrados en la actividad crediticia.
- Verificar que la actividad crediticia se desarrolle conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el manual de crédito y con apego a la normatividad aplicable.
- Efectuar revisiones a los sistemas de información de crédito.
- Revisar que la calificación de la cartera crediticia se realice de acuerdo a la normatividad vigente y con estricto apego a lo dispuesto por los manuales establecidos por la Institución.
- Vigilar que la cobranza administrativa y en su caso judicial, se lleve a cabo conforme a lo que establecen las políticas y procedimientos contenidos en los manuales institucionales y dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- Corroborar que exista una adecuada integración, actualización y control de los expedientes de crédito.
- El registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo ya sea cuantificable o no, conforme a las disposiciones y procedimientos establecidos en los Manuales de la Institución.
- La observancia de los límites de exposición al riesgo.

◆ **Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago, se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación o en su formalización a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será igual a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados deberán valuarse conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, según corresponda.

El monto de la estimación para reconocer los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se realiza conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas pruebas de deterioro se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

◆ **Reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos por dación en pago**

La reserva a constituir para estos bienes, es el resultado de aplicar el porcentaje que corresponda conforme a las tablas del artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles e inmuebles adjudicados o recibidos en dación de pago, obtenido conforme a los criterios contables.

◆ **Partes relacionadas.**

La Institución no tiene partes relacionadas.

◆ **Arrendamientos.**

En cuanto a los arrendamientos operativos las rentas pagadas se reconocen directamente a resultados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene celebradas operaciones de arrendamiento capitalizables.

◆ **Avales.**

La Institución no tiene compromisos adquiridos por otorgamiento de avales.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

◆ **Captación tradicional.**

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

◆ **Fondo de previsión laboral para militares.**

Se integra por los fondos de ahorro, trabajo y garantía, los cuales se explican a continuación:

◆ **Fondo de ahorro**

Se integra por cuotas de aportación quincenal, equivalentes al 6% de los haberes de los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada en servicio activo, así como por la aportación que efectúa el Gobierno Federal, en la misma proporción. El interés generado a favor de los titulares se capitaliza de forma anual.

Los titulares podrán disponer de sus fondos de ahorro en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

◆ **Fondo de trabajo**

Se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, equivalente al 11% de los haberes anuales a favor de cada elemento de tropa o sus equivalentes en la Armada y podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

La metodología para la fijación de las tasas pagadas a los fondos de ahorro y de trabajo es aprobada por el H. Consejo Directivo y ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichas tasas varían en forma mensual.

◆ **Fondo de garantía**

Se integra por diversas aportaciones que realizan tanto militares en servicio activo como en situación de retiro sobre el importe de los préstamos quirografarios normales y especiales, y en algunos casos para el otorgamiento de créditos ABCD (Muebles y Cómputo), con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

◆ **Obligaciones laborales.**

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo algunos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

La Institución tiene establecido un plan para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la Ley, contando con un fideicomiso para la administración de los fondos para cubrir estos beneficios.

El reconocimiento de las obligaciones laborales, se efectúa en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

En apego a las disposiciones antes mencionadas, la Institución creó un plan para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro, considerando la terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración.

Lo anterior se realizó bajo las reglas de valuación similares a las utilizadas para el caso de pensiones y primas de antigüedad, lo que implicó efectuar una valuación actuarial.

La cuantificación de las obligaciones por estos conceptos se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes.

Por lo que se refiere a las primas de antigüedad y jubilaciones, la aportación de la Institución durante el período al fideicomiso, está basada en cálculos actuariales sobre sueldos e inflación proyectados, cargándola a los resultados del año. En tanto, los costos laborales directos son cargados a resultados y las indemnizaciones son aplicadas contra la provisión, en el momento en que son pagados.

Las estimaciones para conocer las aportaciones del período al fideicomiso, contemplan las siguientes características principales del plan:

◆ **Prima de antigüedad**

- Beneficio: Doce días de salario por cada año de servicio, en caso de muerte, invalidez, separación y despido.
- Antigüedad reconocida: A partir del ingreso del trabajador a la Institución, excepto en los casos de despido, en los cuales, si el trabajador ingresó antes del mes de mayo de 1970, la antigüedad se considera a partir de esta fecha y no a partir de la fecha de ingreso.
- Límite de salario: No podrá ser inferior a una vez, ni superior a dos veces el salario mínimo regional bancario.
- Antigüedad mínima: Quince años para el caso de separación voluntaria.

◆ **Jubilaciones**

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
 - Beneficio: Pensión mensual vitalicia de retiro, del 3% por cada año trabajado.
 - Salario pensionable: Es el promedio de la retribución mensual durante el último bienio a su jubilación, comprendiendo dicha retribución su sueldo base, la compensación por antigüedad, la parte proporcional del subsidio por vacaciones y la última gratificación anual percibida en base a los años de servicio, de acuerdo a tablas de jubilaciones establecidas.
 - Beneficio mínimo: Ninguna pensión será inferior al salario mínimo bancario, que se encuentre vigente en la plaza donde se concede la misma.
 - Beneficio Máximo: La pensión mensual a cargo de la Institución no deberá exceder el promedio del salario mensual percibido por el trabajador durante el último año de servicio.
-

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

- Pensión por invalidez: Si el siniestro se realiza estando en servicio, se gozará de un 50% adicional a los beneficios que establece la Ley del Seguro Social y no será inferior al salario mínimo bancario.
- Pensión en caso de fallecimiento del trabajador en servicio o pensionado por jubilación, por incapacidad permanente o total, o invalidez: Seis meses de salario o de la pensión que disfrutaba el trabajador o pensionado, importe de los gastos de funeral hasta por dos meses de salario o pensión, o mitad del salario o pensión que disfrutaba hasta el momento de fallecer el trabajador o pensionado, pagadera por mensualidades vencidas durante los dieciocho meses siguientes a la defunción. Lo anterior, sin que exceda de cuarenta meses de salario mínimo bancario de la zona económica del beneficiario.

Las estimaciones para conocer las provisiones realizadas en los estados financieros del período, por las indemnizaciones por despido, contemplan las siguientes características principales:

- Edad de jubilación: Cincuenta y cinco años de edad y treinta años de servicio o sesenta años de edad, sin importar su antigüedad.
- Tasa de mortalidad de activos: Tabla de mortalidad.
- Tasa de invalidez: Valores Monetarios.
- Tasa de rotación: Experiencia Bancaria.

◆ **Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos.**

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos, se calculan de conformidad con lo establecido en las NIF D-3 y D-4, de acuerdo a lo establecido en el Criterio A-2 del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las NIF D-3 y D-4 incluye disposiciones contables para el reconocimiento, tanto para los importes causados en el ejercicio por ISR y PTU, como para los efectos diferidos que se derivan de operaciones y otros eventos económicos reconocidos en los estados financieros en períodos diferentes a los considerados en las declaraciones de la Institución. Los efectos diferidos del ISR se determinan mediante la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la Institución, con lo cual se determinan diferencias temporales, para los efectos diferidos de la PTU, las diferencias temporales se determinan con base en la conciliación entre la utilidad neta contable del ejercicio y la renta gravable. A las partidas temporales se les aplica la tasa correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos.

◆ **Uso de estimaciones.**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las prácticas contables utilizadas, requieren que la administración de la Institución realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros consolidados y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales, sin embargo los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

◆ **Utilidad integral.**

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representada por la utilidad neta, más los efectos que de conformidad con las NIF's aplicables, se registran directamente al capital contable. Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio, derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los accionistas y reconocimiento de la utilidad integral. En el ejercicio de 2014 no se aplicaron partidas directamente al capital contable.

◆ **Deterioro en el valor de los activos.**

El reconocimiento por deterioro en el valor de los activos se efectúa en apego a las normas contables en lo general, considerándose la aplicación del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos" de las NIF. Se considera que a Banjercito la aplicación de la norma no le genera ningún efecto en la información financiera, toda vez que no se tiene indicios de deterioro en el valor o uso de los activos; es decir, no ha generado pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos durante los últimos ejercicios, tomando en cuenta que presta servicios de banca y crédito, por lo que su generación de flujos de efectivo no está sustentada en un activo específico, sino en el conjunto de ellos.

◆ **Diferencias con las Normas de Información Financiera**

Las principales diferencias entre los criterios contables emitidos por la Comisión seguidos por la Institución y las Normas de Información Financiera se resumen a continuación:

- Cuentas de balance.- Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos deben ser presentados en el balance general, de acuerdo a su disponibilidad o exigibilidad, clasificados en circulante y no circulante y en corto y largo plazo respectivamente. Los criterios contables de la Comisión muestran otra clasificación en el balance, estableciendo lineamientos mínimos con el propósito de homologar la presentación de estos estados financieros con las demás Instituciones de Crédito y de esta forma, incrementar la comparabilidad del mismo.
- Deudores.- Las NIF requieren de una estimación apropiada de la cobrabilidad de los deudores. La Comisión requiere el cargo a los resultados mediante la creación de una estimación al 100% de todas aquellas partidas no aclaradas y no identificadas a los 60 días naturales, así como aquellas identificadas no cobradas en 90 días naturales, sin necesidad de llevar a cabo un estudio sobre su recuperabilidad.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

◆ **Pronunciamientos Normativos.**

Modificación a los Criterios Contables Aplicables a las Instituciones de crédito.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

- Con fecha 19 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante la cual se actualizan los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional, se efectúan modificaciones a efecto de que se cuente con información financiera transparente y comparable con la generada en otros países, estos cambios entraran en vigor en 2015.

Se considera que estas modificaciones no tienen impacto en la presentación de la información financiera de la Institución.

- A partir del primero de enero de 2015, entrarán en vigor mejoras a los pronunciamientos normativos emitidos por el CINIF, los cuales deberán ser observados para la presentación de la información financiera:

- Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los anticipos de clientes deben reconocerse como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, "Conversión de monedas extranjeras". Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.

La entidad no debe preparar sus estados financieros sobre la base del negocio en marcha si, a la fecha de emisión de sus estados financieros, su administración determina que en el período futuro, que deberá cubrir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de dicha fecha, tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones comerciales, o que no tiene otra alternativa factible para continuar con sus operaciones.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de transacciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, éstas deben convertirse al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización, tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que concierne a las partidas no monetarias, éstas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Se considera que los cambios antes mencionados no causan efecto alguno en la información financiera de la Institución.

➤ **ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., en apego al Capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, da cumplimiento a los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos a través del establecimiento de mecanismos que permiten la realización de sus actividades con niveles de riesgo acordes al Capital Neto y capacidad operativa de la Institución.

Para ello, divide la plataforma de Administración de Riesgos en dos secciones:

Riesgos Cuantificables: Aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, subdivididos a su vez en:

- Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- Riesgos no Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operacional, que incluye Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

Riesgos no Cuantificables: Aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

En el proceso de implementación de estas disposiciones, el H. Consejo Directivo definió el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y los objetivos sobre su exposición, asimismo la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) definió el desarrollo de políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo, sean cuantificables o no; todo esto encaminado a la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de éstos. Asimismo, la Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones.

◆ **Plataforma de la Administración Integral de Riesgos.**

Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el H. Consejo Directivo y sancionados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que de igual forma han aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, legal, de tasas de interés y global).

Asimismo, se cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (mismo que es sancionado de manera anual por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobado por el H. Consejo Directivo) y con los Manuales de Políticas y Procedimientos del Comité de Administración Integral de Riesgos, para Nuevos Productos y Cómputo de Capitalización.

◆ **Administración de Riesgos en lo específico.**

La Institución ha desarrollado e implementado mecanismos de control y gestión para los distintos tipos de riesgos de los activos, pasivos y capital: mercado (operaciones de tesorería nacional e internacional), crédito (préstamos quirografarios, ABCD, credi-líquido, préstamos hipotecarios, cartera total de créditos al consumo, tarjeta de crédito, de contrapartes por operaciones financieras, cartera global de crédito, matrices de transición, riesgo común y financiamientos), liquidez, operacional, legal, de tasas de interés y global.

◆ **II.1. Riesgo de Mercado.**

Se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión, dado un nivel de confianza durante un período determinado ante cambios en los factores de riesgo, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Metodología		
Cálculo de VaR por Simulación Histórica (Metodología oficial)		
Método Histórico	Limites a probados	
- Nivel de confianza al 99%	VaR	
- Horizonte de Inversión 1 día	Portafolio Global	0.141% Capital
- Uso de información histórica de factores de riesgo:	Portafolio Moneda Nacional	0.139% Capital
- Base histórica 8 años (base completa)	Portafolio Moneda Extranjera	0.005% Capital
- Base histórica 3 años		
- Base histórica 1 año		
Bases generales del modelo.		
- Fuente de información sobre factores de riesgo: VALMER, SA de CV (proveedor de precios)		
- Portafolios previstos:		
Posición Global		
Posición Moneda Nacional		
Posición Moneda Extranjera		
Posición en Directo		
Posición en Reporto		
Posición Gobierno Federal		
Posición Banca de Desarrollo		
Posición Banca Comercial		
Portafolio de Instrumento		
- En directo		
- En reporto		
Operación Internacional:		
Índice de posición larga o corta US \$6 millones		
Sistema utilizado.		
- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)		
Banjército		

Método Histórico

Posición VaR en millones de pesos

Diciembre 2014						
TIPO DE PORTAFOLIO	POSICIÓN Valor a Mercado	VaR 99%	VaR/C	LÍMITE AUT. %CC		
PORTAFOLIO GLOBAL	16,011	2.681	0.027%	0.141%	\$ 14.02	DENTRO
PORTIFOLIO DE MONEDA						
MONEDA NACIONAL (Incluye Títulos a Venta y Garantía a largo plazo)	16,013	2.680	0.03%	0.139%	\$ 13.82	DENTRO
MONEDA EXTRANJERA						
Posición Larga	1,624					
Posición Corta (1,627)		0.042	0.00%	0.005%	\$ 0.50	DENTRO

EL VALOR MÁXIMO DEL VaR FUE OBTENIDO CON UN ASERIE HISTÓRICA DE 2525 DATOS

* No incluye Títulos a Vencimiento, Call Money, Depósito Bancario y posiciones en directo 1 día háb. vencimiento.

La Institución, además de utilizar el método histórico para la medición de riesgo de mercado, cuenta con otros métodos que se han implementado en la UAIR (Montecarlo, Paramétrico, Incremental y a través de la Teoría de Valores Extremos) además de calcular el valor a mercado, plusvalía, back testing, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, así como sus límites y vigilar su cumplimiento.

Con la finalidad de conocer la eficiencia de la estructura actual del portafolio de inversión y contar con herramientas adicionales para la toma de decisiones, la UAIR desarrolló el Modelo para el cálculo de Riesgo por Resultados Esperados. Este modelo consiste en el análisis y proyección de los factores de riesgo que afectan el valor actual, el valor de mercado y el valor económico de los instrumentos, permitiendo así determinar la sensibilidad de estrategias para la colocación de los recursos.

Metodología
<u>Modelo de Estrategias de Inversión</u>
- Transformación de factores
- Proyección Movimiento Geométrico Browniano. Permite generar proyecciones que guardan correlaciones entre sí con una mayor eficiencia que los métodos estocásticos tradicionales.

Todas estas metodologías se encuentran implementadas en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), desarrollado en la Institución.

Además de administrar el portafolio global, en moneda nacional y en moneda extranjera, de la posición propia de la Institución, la UAIR también mide el riesgo de los portafolios por cuenta de terceros que tiene en custodia la Institución, como son:

- Posición por cuenta de terceros
- Recursos administrados por el área fiduciaria de los fideicomisos de inversión
- Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad

◆ II.2 Riesgo de Crédito.

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en operaciones que realiza la Institución.

◆ II.2.1 Riesgo de la Cartera Crediticia.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Metodologías																											
Para la cartera de Consumo (PQ, PR, ABCD, PQD, Credilíquido):																											
<ul style="list-style-type: none"> Método de probabilidad de Estadística Muestral Probabilidad de incumplimiento (baja y deserción del estudio actuarial) Nivel de confianza al 99% Horizonte de 1 año 	<p>Límites Autorizados en función del CaR</p> <table border="1"> <tr><td>Cartera Total PQs y PRs</td><td>3.620% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PQs</td><td>1.230% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PQN</td><td>0.560% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PQE</td><td>0.430% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PRs</td><td>1.966% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PRN</td><td>1.190% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera PRE</td><td>0.770% Capital</td></tr> </table> <p>Límites Autorizados en función de la Severidad</p> <table border="1"> <tr><td>Cartera PQ Diverso</td><td>0.120% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera ABCD</td><td>0.150% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera ABCD Familiar</td><td>0.420% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera Credilíquido</td><td>0.580% Capital</td></tr> <tr><td>Cartera Solución Banjerito</td><td>0.083% Capital</td></tr> <tr><td>Total Consumo</td><td>0.775% Capital</td></tr> </table>	Cartera Total PQs y PRs	3.620% Capital	Cartera PQs	1.230% Capital	Cartera PQN	0.560% Capital	Cartera PQE	0.430% Capital	Cartera PRs	1.966% Capital	Cartera PRN	1.190% Capital	Cartera PRE	0.770% Capital	Cartera PQ Diverso	0.120% Capital	Cartera ABCD	0.150% Capital	Cartera ABCD Familiar	0.420% Capital	Cartera Credilíquido	0.580% Capital	Cartera Solución Banjerito	0.083% Capital	Total Consumo	0.775% Capital
Cartera Total PQs y PRs	3.620% Capital																										
Cartera PQs	1.230% Capital																										
Cartera PQN	0.560% Capital																										
Cartera PQE	0.430% Capital																										
Cartera PRs	1.966% Capital																										
Cartera PRN	1.190% Capital																										
Cartera PRE	0.770% Capital																										
Cartera PQ Diverso	0.120% Capital																										
Cartera ABCD	0.150% Capital																										
Cartera ABCD Familiar	0.420% Capital																										
Cartera Credilíquido	0.580% Capital																										
Cartera Solución Banjerito	0.083% Capital																										
Total Consumo	0.775% Capital																										
Para la cartera de Tarjeta de Crédito:																											
<ul style="list-style-type: none"> Credit Risk Plus Nivel de confianza al 99% Horizonte de 1 mes 	<table border="1"> <tr><td>Cartera Tarjeta de Crédito</td><td>0.170% Capital</td></tr> </table> <p>Límites Autorizados en función de la Severidad</p> <table border="1"> <tr><td>Cart. Total Hipotecaria</td><td>1.740% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Programas E especiales</td><td>1.240% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 1</td><td>0.240% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 2</td><td>1.000% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 3</td><td>0.040% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Institucional</td><td>0.500% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria CrediCasa</td><td>0.440% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria CrediCasa Liquidez</td><td>0.140% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria CrediCasa Retirados</td><td>0.040% Capital</td></tr> <tr><td>Cart. Hipotecaria Cofinanciamiento ISSFAM</td><td>0.100% Capital</td></tr> </table>	Cartera Tarjeta de Crédito	0.170% Capital	Cart. Total Hipotecaria	1.740% Capital	Cart. Hipotecaria Programas E especiales	1.240% Capital	Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 1	0.240% Capital	Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 2	1.000% Capital	Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 3	0.040% Capital	Cart. Hipotecaria Institucional	0.500% Capital	Cart. Hipotecaria CrediCasa	0.440% Capital	Cart. Hipotecaria CrediCasa Liquidez	0.140% Capital	Cart. Hipotecaria CrediCasa Retirados	0.040% Capital	Cart. Hipotecaria Cofinanciamiento ISSFAM	0.100% Capital				
Cartera Tarjeta de Crédito	0.170% Capital																										
Cart. Total Hipotecaria	1.740% Capital																										
Cart. Hipotecaria Programas E especiales	1.240% Capital																										
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 1	0.240% Capital																										
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 2	1.000% Capital																										
Cart. Hipotecaria Vivienda Fácil 3	0.040% Capital																										
Cart. Hipotecaria Institucional	0.500% Capital																										
Cart. Hipotecaria CrediCasa	0.440% Capital																										
Cart. Hipotecaria CrediCasa Liquidez	0.140% Capital																										
Cart. Hipotecaria CrediCasa Retirados	0.040% Capital																										
Cart. Hipotecaria Cofinanciamiento ISSFAM	0.100% Capital																										
Para la cartera Hipotecaria:																											
<ul style="list-style-type: none"> Cadenas de Markov Matrices de Migración de Pagos Vencidos Nivel de confianza al 99% Horizonte de 1 año 																											
Para el impacto en el nivel de reserva:																											
<ul style="list-style-type: none"> Matrices de Migración Matrices de Migración de Calificación de Cartera Nivel de confianza al 99% Horizonte de 1 año 	<input type="text"/>																										
Para la Cartera Global de Crédito (Consumo, Tarjeta de Crédito, Hipotecarios):																											
<ul style="list-style-type: none"> Cóputas Distribución conjunta de los riesgos de crédito Nivel de confianza al 99% Horizonte de 1 año 	<p>Límite Autorizado en función de la Severidad</p> <table border="1"> <tr><td>Global de crédito</td><td>2.410% Capital</td></tr> </table>	Global de crédito	2.410% Capital																								
Global de crédito	2.410% Capital																										
Sistema utilizado:																											
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) Banjerito 																											

Derivado de que Banjerito optó por desarrollar sus propios modelos y metodologías, tomando como base el nicho de mercado al cual se encuentra orientado, una vez dictaminados por el experto independiente y por el consultor externo, estos modelos y metodologías han sido implementados en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) de Banjerito.

Se presentan los siguientes niveles de exposición de riesgo de crédito y su cobertura con el Fondo de Garantía e indicadores de cobertura para los créditos PQ's y Préstamos Retirados:

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014

Producto	Saldo Cartera Vigente	Part.	Cobertura Colateral FAT	Importe Expuesto	CaR 99%	F_Garantía	Colateral FAT a Saldo (%)	F_Gtía. a Saldo (%)	F_Gtía. a Expuesto (%)	F_Gtía. a CaR (veces)
PQN y PQE	8,468.4	78%	6,880.2	1,588.2	55.7	623.8	81.2%	7.4%	39.3%	11.2
PRN y PRE	2,333.4	22%	0.0	2,333.4	64.7	100.5	0.0%	4.3%	4.3%	1.6
PQ's y PR's	10,801.8	100%	6,880.2	3,921.6	119.8	724.3	63.7%	6.7%	18.5%	6.0

Los niveles de riesgo con un horizonte de tiempo de un año, por tipo de portafolio son:

Cifras en millones de pesos		Cifras en millones de pesos		ACC		SOLUCIÓN BANCAJITO	
Tipo de Portafolio	Diciembre 2014	Tipo de Portafolio	Diciembre 2014	Exposición	CaR 99%	Exposición	CaR 99%
Total PQR	1,196.25	Total PQR	1,000.00	Exposición	1,000.00	Exposición	250.75
Exposición	71.00	Pérdida Esperada	63.00	Pérdida Esperada	10.00	Pérdida Esperada	4.07
Pérdida Esperada	55.50	CaR 99%	84.00	CaR 99%	10.00	CaR 99%	4.07
CaR 99%	127.30	Límite (CaR a CC)	144.00	Señalado	10.00	Señalado	3.00
Límite (CaR a CC)	Dentro	Cumplimiento	Dentro	Límite (Señalado a CC)	10.00	Límite (Señalado a CC)	6.07
Cumplimiento	Dentro					Cumplimiento	Dentro
PQR	151.36	PQR	1,012.75	Total PQR	1,000.00	Total PQR	250.75
Exposición	15.00	Pérdida Esperada	33.00	Exposición	150.00	Exposición	112.01
Pérdida Esperada	10.50	CaR 99%	35.00	Pérdida Esperada	0.00	Pérdida Esperada	14.70
CaR 99%	16.50	Límite (CaR a CC)	114.00	CaR 99%	4.07	CaR 99%	14.70
Límite (CaR a CC)	Dentro	Cumplimiento	Dentro	Señalado	25.00	Señalado	5.00
Cumplimiento	Dentro			Límite (Señalado a CC)	11.00	Límite (Señalado a CC)	14.01
				Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
PQR	1,130.89	PQR	1,017.27	CRESPOLICAR	2,100.00	CRESPOLICAR	1,047.00
Exposición	36.75	Pérdida Esperada	20.00	Exposición	2,100.00	Exposición	170.01
Pérdida Esperada	30.45	CaR 99%	20.17	Pérdida Esperada	20.00	Pérdida Esperada	170.01
CaR 99%	47.70	Límite (CaR a CC)	74.00	CaR 99%	27.00	CaR 99%	170.01
Límite (CaR a CC)	Dentro	Cumplimiento	Dentro	Señalado	207.5	Señalado	44.00
Cumplimiento	Dentro			Límite (Señalado a CC)	22.70	Límite (Señalado a CC)	77.49
				Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
Total PQR y PR's	1,927.27	Total PQR y PR's	1,927.27	ACC y ASILUX	1.00	ACC y ASILUX	1.00
Exposición	110.00	Exposición	0.00	Exposición	1.00	Exposición	0.00
Pérdida Esperada	110.00	Pérdida Esperada	0.00	Pérdida Esperada	0.00	Pérdida Esperada	0.00
CaR 99%	140.00	CaR 99%	0.00	CaR 99%	0.00	CaR 99%	0.00
Límite (CaR a CC)	Dentro	Límite (CaR a CC)	Dentro	Señalado	0.00	Señalado	0.00
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro	Límite (Señalado a CC)	0.00	Límite (Señalado a CC)	0.00
				Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

HIPOTECARIO INSTITUCIONALES		HIPOTECARIO PROGRAMAS CAPICOLAS	
Exposición	2.174.90	Exposición	4.224.00
Pérdida Esperada	39.40	Pérdida Esperada	277.40
CaR 99%	40.00	CaR 99%	284.07
Señalado	44.7	Señalado	75.01
Límite (Severidad a CC)	49.70	Límite (Severidad a CC)	103.99
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
ORDENSA		VIVIENDA FOCAL 1	
Exposición	2.740.90	Exposición	1.039.99
Pérdida Esperada	27.70	Pérdida Esperada	30.00
CaR 99%	40.90	CaR 99%	34.09
Señalado	37.72	Señalado	7.71
Límite (Severidad a CC)	40.70	Límite (Severidad a CC)	33.67
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
ORDENSA LIQUIDES		VIVIENDA FOCAL 2	
Exposición	146.70	Exposición	2.999.70
Pérdida Esperada	1.47	Pérdida Esperada	240.00
CaR 99%	2.27	CaR 99%	260.00
Señalado	0.99	Señalado	60.00
Límite (Severidad a CC)	10.46	Límite (Severidad a CC)	69.49
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
ORDENSA REPERTECOS		VIVIENDA FOCAL 3 REPERTECOS	
Exposición	136.70	Exposición	240.00
Pérdida Esperada	0.10	Pérdida Esperada	0.01
CaR 99%	1.10	CaR 99%	0.02
Señalado	0.72	Señalado	0.00
Límite (Severidad a CC)	0.99	Límite (Severidad a CC)	0.99
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
COFINANCIAMIENTO		RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	
Exposición	39.70	Exposición	7.770.00
Pérdida Esperada	0.27	Pérdida Esperada	490.00
CaR 99%	0.20	CaR 99%	500.00
Señalado	0.47	Señalado	121.50
Límite (Severidad a CC)	9.46	Límite (Severidad a CC)	219.99
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro
TOTAL HIPOTECARIO			
Exposición	12.016.40	Exposición	7.770.00
Pérdida Esperada	207.27	Pérdida Esperada	490.00
CaR 99%	230.00	CaR 99%	500.00
Señalado	732.1	Señalado	121.50
Límite (Severidad a CC)	170.07	Límite (Severidad a CC)	219.99
Cumplimiento	Dentro	Cumplimiento	Dentro

◆ II.2.2 Riesgo Crediticio en Operaciones con Instrumentos Financieros

METODOLOGÍA
<u>Modelo para asignación de líneas crédito Bancos y Casas de Bolsa.</u>
Cálculo de Línea de Crédito
<ul style="list-style-type: none"> - Índices Financieros para identificar Capacidad Financiera. - Genera score de calidad crediticia por medio de razones financieras. - Determina escenario adverso al 95% por Simulación Monte Carlo. - Obtención de Límites y Sublímites de Crédito.

Los modelos de riesgo de crédito permiten calcular el “CaR”, severidad, back testing, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, límites y su cumplimiento.

◆ **II.3. Riesgo de Liquidez**

Se define como la pérdida potencial de hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución en forma oportuna, debido a la imposibilidad de modificar la estructura en vencimientos de los activos y pasivos, contratar otros pasivos en condiciones normales, o bien, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

La UAIR desarrolló una metodología para la medición de VaR de Liquidez del Balance General, la cual permite conocer si los recursos líquidos son suficientes para cumplir las obligaciones de la Institución, en caso contrario, se mide la capacidad de realización por venta forzosa de los activos, estableciendo un límite de pérdida al cierre del mes de diciembre de 2014 de \$7.9 millones, mismo que fue aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos en su Sesión 163 de fecha 17 de junio de 2014.

Esta metodología fue llevada al seno del H. Consejo Directivo, previamente presentada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y fue aprobada por sus miembros. Este modelo también se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito.

Asimismo, se estima la pérdida potencial en la que podría incurrir la Institución, ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014

Metodología

VaR de Liquidez

- Límite 0.079% del Capital Contable

Sistema utilizado.

-Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
Banjercito

Cifras en millones de pesos		
VaR de Liquidez		
Límite	7.86	
VaR	%	Cumplimiento
2.27	28.94%	Dentro

	VaR
Escenario Estrés	3.41
Pérdida Potencial ante la Imposibilidad de Renovar Pasivos	1.47

◆ **II.4. Riesgo Operacional**

Se define como la pérdida potencial que puede sufrir la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en controles internos, o por errores en el procesamiento de las operaciones, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Se llevó a cabo en la Institución la implementación de una metodología basada en la identificación de los eventos que expliquen alguna ocurrencia de pérdida en cada uno de los procesos operacionales, la cual ya considera la clasificación y asignación de las actividades bancarias y no bancarias, y de los eventos de pérdida, señalado en las secciones II y III del Anexo 12 A publicado en la “Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”

Esta metodología fue llevada al seno del H. Consejo Directivo, previamente presentada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y fue aprobada por sus miembros. Este modelo también se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de Banjercito.

Límites Autorizados por tipo de riesgo operacional	
Riesgo Operacional	0.753% Capital
Evento	
Daños a activos materiales	0.073% Capital
Ejecución, entrega y gestión de procesos	0.500% Capital
Fraude Externo	0.505% Capital
Fraude Interno	0.154% Capital
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	0.035% Capital
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0.038% Capital
Prácticas con clientes, productos y negocios	0.035% Capital

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en dicho Anexo, la Institución desarrolló el Sistema para la Información de Riesgo Operacional (SPIRO), el cual está diseñado para registrar sistemáticamente los diferentes tipos de pérdida que se generan por la operación de las Líneas de Negocio, en las cuales se incluyen los gastos adicionales y recuperaciones derivados de estas pérdidas.

El riesgo operacional que presentaron las Líneas de Negocio evaluadas al cuarto trimestre de 2014 es el siguiente:

Cifras en millones de pesos anualizadas al trimestre Octubre – Diciembre 2014

LÍNEA DE NEGOCIO	2014-I	2014-II	2014-III	2014-IV	Δ
BANCA MINORISTA	31.9	34.6	34.5	36.3	1.83
NEGOCIACIÓN Y VENTAS	1.5	1.3	1.8	1.6	-0.18
PAGO Y LIQUIDACIÓN	0.2	0.2	0.2	0.2	0.00
SERVICIOS DE AGENCIA	0.3	0.3	0.3	0.3	0.05
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS	0.6	0.6	0.6	0.6	0.05
TOTAL	34.5	37.0	37.4	39.1	1.75

◆ **II.4.1 Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La Institución ha implementado un centro alternativo de respaldo, además de contar con un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), con el objeto de dar continuidad a los servicios informáticos ante un evento repentino no planeado, que ocasione la no disponibilidad de los servicios informáticos.

Adicionalmente, la Institución cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio.

◆ **II.4.2 Riesgo Legal**

Se entiende como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

A fin de estimar la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución, en relación con los litigios en los que se funge como actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa, la Institución desarrolló el Modelo de Riesgo Legal.

Asimismo, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones, la Institución desarrolló una metodología con base en un análisis sobre el universo de posibles sanciones aplicables a la Institución, por autoridades o instituciones relacionadas con actividades propias de la operación del Banco.

Ambas metodologías se encuentran implementadas en el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR).

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014

METODOLOGÍA

Modelo Riesgo Legal

- Pérdida esperada
- Pérdida no esperada
- VaR Legal con nivel de confianza del 99%

Sistema utilizado.

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
- Banjercito

Metodología para la estimación de pérdidas por aplicación de sanciones

- Pérdida esperada
- Pérdida no esperada
- VaR por aplicación de sanciones con nivel de confianza del 99%

Portafolio Global de Casos	
VaR 99% Legal Anual	4.44
Mensual	0.37

VaR 99% aplicación de sanciones	
VaR 99% Anual	1.43

♦ **II.5 Riesgo Global y Resultado Ajustado por Riesgos de Mercado, Crédito, Operacional, Liquidez y Tasas de Interés.**

Con base en la necesidad de la Institución por determinar el riesgo global al que se encuentra expuesta, se desarrolló el modelo para obtener este riesgo, con la finalidad de determinar el impacto que éste implica sobre el capital del Banco.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014

Metodología

Modelo Riesgo Global

- Distribución conjunta de los riesgos de la Institución
- Horizonte de probabilidad: 1 año
- Nivel de confianza al 99%

Sistema utilizado.

- Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR)
- Banjercito

Severidad	
Riesgo Global	167.1

Dado lo anterior, se puede demostrar a través de las técnicas implementadas por la Administración Integral de Riesgos, que la estructura del Balance del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., no implica riesgo en detrimento de su capital.

3. DISPONIBILIDADES.

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014	2013
Caja	\$ 1,434	\$ 1,172
Billetes y monedas extranjeras (1)	131	87
Depósitos en Banco de México (2)	2,369	1,971
Bancos en moneda nacional	37	1,106
Bancos en moneda extranjera (3)	1,244	1,123
Disponibilidades restringidas (4)	248	121
	\$ 5,463	\$ 5,580

- ◆ Los saldos de bancos nacionales y del extranjero, incluyen disponibilidades denominadas en moneda extranjera como sigue:

Moneda	Monto en divisa	Monto Valorizado en pesos
Billetes y monedas:		
Dólares	8.77	\$ 129
Euros	0.09	<u>2</u>
		\$ 131

- ◆ **Restringidas en Banco de México**

La Institución tiene registradas como disponibilidades restringidas un monto por \$2,369 por el Depósito de Regulación Monetaria constituido en términos de la Circular Telefax 30/2008 y demás modificaciones a esta misma de Banco de México.

- ◆ **Bancos en moneda extranjera**

	Monto	Monto Valorizado en pesos	Plazo liquidación
Dólares	34.24	\$ 505	A la vista
Euros	38.54	688	A la vista
Franco Suizo	2.77	<u>41</u>	
		\$ 1,234	

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Se tienen registradas divisas a entregar valorizas por \$(1), derivado de la venta de divisas, donde la liquidación se pactó dentro de los 3 días hábiles siguientes a su concertación.

◆ Restringidas (Call Money)

Dentro del saldo en Bancos en moneda extranjera se tiene registrados préstamos interbancarios documentados por operaciones activas pactadas a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios (Call Money), de acuerdo con lo siguiente:

Institución	Capital	Tasa promedio	Moneda	Fecha vencimiento	Valorizado M.N.
1	0.77	0.25%	USD	02-Ene-15	\$11

Adicionalmente tiene partidas restringidas por \$248, derivados de la compra de divisas, donde la liquidación se pactó al día hábil siguiente a su concertación.

4. INVERSIONES EN VALORES

Estos títulos al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integran como sigue:

◆ Títulos para negociar

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos para Negociar sin Restricción		
Deuda gubernamental	\$ 2,796	\$ 4,099
Deuda bancaria	<u>5,134</u>	<u>3,685</u>
	7,930	7,784
Títulos para Negociar Restringidos o Dados en Garantía		
Deuda gubernamental	<u>3,163</u>	<u>4,046</u>
Total Títulos para Negociar	<u>\$ 11,093</u>	<u>\$ 11,830</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Los cuales se detallan a continuación:

- **2014**
Sin Restricción

Instrumento	Títulos	Días por vencer	Valor en libros
Certificado Bursátiles	29,098,658	935	\$ 2,928
Certificado de Depósito	2,000,000	58	200
P.R.L.V	2,009,828,582	24	2,006
Bondes D	28,032,966	718	2,796
Subtotal			\$ 7,930

Restringidos (por operaciones de reporto)

Instrumento	Títulos	Días por vencer	Valor en Libros
Bondes D	31,794,211	3	\$ 3,163
Subtotal			3,163
Saldo al 31 de Diciembre de 2014			\$ 11,093

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

- 2013

Sin Restricción

Instrumento	Títulos	Días por vencer	Valor en libros
Certificado Bursátiles	13,750,000	1,053	\$ 1,379
P.R.L.V	1,510,500,097	34	1,505
Certificado de Depósito	8,000,000	20	801
Bondes D	41,029,229	482	4,099
Subtotal			<u><u>\$ 7,784</u></u>

Restringidos (por operaciones de reporto)

Instrumento	Títulos	Días por vencer	Valor en Libros
Bondes D	40,784,657	2	\$ 4,046
Subtotal			<u>4,046</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2013			<u><u>\$ 11,830</u></u>

♦ **Títulos disponibles para la venta**

Durante el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución no realizó operaciones con títulos disponibles para la venta.

♦ **Títulos conservados a vencimiento**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Títulos Conservados al Vencimiento sin Restricción		
Deuda gubernamental	\$ 1,308	\$ 1,308
Deuda bancaria	<u>1,378</u>	<u>2,286</u>
	2,686	3,594
 Títulos Conservados al Vencimiento Restringidos o Dados en Garantía		
Deuda gubernamental	<u>1,302</u>	<u>2,208</u>
Total Títulos Conservados a Vencimiento	<u><u>\$ 3,988</u></u>	<u><u>\$ 5,802</u></u>

Los cuales se detallan a continuación:

- **2014**
Sin Restricción

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Valor en libros</u>
Certificado Bursátiles	13,750,000	384	\$ 1,378
BPAS	8,050,000	878	806
Bondes D	5,054,734	1,261	502
 Subtotal			 <u><u>\$ 2,686</u></u>

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Restringidos (por operaciones de reporto)

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Valor en Libros</u>
BPAS	13,036,069	2	\$ 1,298
Bondes D	41,260	7	4
Subtotal			<u>\$ 1,302</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2014			<u>\$ 3,988</u>

- 2013

Sin Restricción

<u>Instrumento</u>	<u>Títulos</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Valor en libros</u>
Certificado Bursátiles	20,132,833	575	\$ 2,017
Aceptaciones Bancarias	274,173,333	189	269
BPAS	8,000,000	369	802
Bondes D	5,095,994	1,626	506
Subtotal			<u>\$ 3,594</u>

Restringidos (por operaciones de reporte)

Instrumento	Títulos	Días por vencer	Valor en Libros
BPAS	22,082,088	3	\$ 2,208
Subtotal			2,208
Saldo al 31 de Diciembre de 2013			\$ 5,802

Los ingresos por intereses de inversiones en valores acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$625 y \$737, respectivamente, derivados de inversiones en valores que se manejaron durante estos ejercicios.

El resultado por la valuación a mercado de los títulos para negociar acumulados al 31 diciembre de 2014 y 2013, fue de \$14 y \$2 respectivamente, y por compra-venta de títulos no se obtuvieron ingresos en 2014 ni en 2013.

Formando parte de la cartera de valores se tiene inversiones distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor, y que representan más del 5% del capital neto de la Institución, las cuales se detallan a continuación:

Emisión	Capital Invertido	Plazo en Días	Tasa de Colocación
Papel Bancario 1	\$ 2,830	662	3.54%
Papel Bancario 2	2,643	497	3.91%
Papel Bancario 3	675	87	3.52%
Total	\$ 6,499		

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

5. OPERACIONES DE REPORTEO

Las operaciones de reporte se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

◆ **Deudores por reporte (saldo deudor)**

	2014	2013
Deudores por reporte		
Gubernamentales	\$ 4,920	\$ 5,800
Bancarios	0	150
Menos		
Colaterales dados en garantía	0	350
	\$ 4,920	\$ 5,600

Los cuales se detallan a continuación:

- **2014**

	REPORTOS		TÍTULOS RECIBIDOS EN COLATERAL	
	VALOR PRESENTE	PLAZO PROMEDIO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR DE LA GARANTÍA
			GARANTÍA INICIAL	
Deudores por reporte				
Bondes D	\$ 4,312	2 Días	Para negociar	\$ 4,320
Bonos M	538	5 Días	Para negociar	540
BPAS	70	2 Días	Para negociar	70
Total	\$ 4,920			\$ 4,930

CUENTA PÚBLICA | 2014

- 2013

EMISIÓN	REPORTOS		TÍTULOS RECIBIDOS EN COLATERAL	
	VALOR PRESENTE	PLAZO PROMEDIO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR DE LA GARANTÍA
Deudores por reporto				
Bondes D	\$ 5,793	2 Días	Para negociar	\$ 5,802
Certificados Bursátiles	150	2 Días	Para negociar	165
BPAS	7	2 Días	Para negociar	8
Total	\$ 5,950			\$ 5,975
MENOS (compensación)				
Colaterales dados en garantía				
Bondes D	350	2 Días	Para negociar	350
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 5,600			\$ 5,625

◆ **Acreeedores por reporto**

	2014	2013
Acreeedores por reporto		
Gubernamentales	\$ 4,370	\$ 6,193

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Los cuales se detallan a continuación:

2014

EMISIÓN	REPORTOS		TÍTULOS ENTREGADOS EN COLATERAL	
	VALOR PRESENTE	PLAZO PROMEDIO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR DE LA GARANTÍA
			GARANTÍA INICIAL	
BPAS	\$ 1,264	9 Días	A vencimiento	\$ 1,299
Bondes D	4	7 Días	A vencimiento	4
	1,268			1,303
Bondes D	\$ 3,102	3 Días	Para negociar	\$ 3,163
	3,102			3,163
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 4,370			\$ 4,466

2013

REPORTOS

TÍTULOS ENTREGADOS EN COLATERAL

EMISIÓN	VALOR PRESENTE	PLAZO PROMEDIO	TIPO DE GARANTÍA	VALOR DE LA GARANTÍA
			GARANTÍA INICIAL	
BPAS	\$ 2,175	3 Días	A vencimiento	\$ 2,207
	<u>2,175</u>			<u>2,207</u>
Bondes D	\$ 4,018	2 Días	Para negociar	\$ 4,046
	<u>4,018</u>			<u>4,046</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>6,193</u>			\$ <u>6,253</u>

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cartera de Créditos se integra de la siguiente manera:

♦ **Cartera vigente y vencida por tipo de crédito**

Tipo de crédito	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda Nacional				
Créditos personales al consumo	\$ 14,708	\$ 10	\$ 10,139	\$ 40
Préstamos para la vivienda	10,073	1 231	9,914	1 152
Créditos a entidades Gubernamentales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	\$ <u>24,781</u>	\$ <u>241</u>	\$ <u>20,053</u>	\$ <u>192</u>

Incluye cartera de vivienda en UDIS valorizada al tipo de conversión de las UDI'S del 31 de diciembre de 2014 y 2013, de 5.270368 y 5.058731 respectivamente.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

♦ Cartera vigente y vencida por sector, región o grupo económico

Tipo de Crédito	2014			2013		
	Vigente	Vencida	%	Vigente	Vencida	%
Sector Privado (Personas Físicas y Morales) Servicios y Otras Actividades	\$ 24,781.00	\$ 241.00	100	\$ 20,053.00	\$ 192.00	100
Sector Público	0	0	0	0	0	0
	\$ 24,781.00	\$ 241.00	100	\$ 20,053.00	\$ 192.00	100

♦ Cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por antigüedad de saldos

Plazo	2014		2013	
	Saldo	%	Saldo	%
Cartera de Consumo				
De 1 a 180 días	\$ 8	80	\$ 23	59
De 181 a 365 días	2	20	15	37
De 366 días a 2 años	0	0	2	4
Más de 2 años	0	0	0	0
Subtotal	\$ 10	100	\$ 40	100
	2014		2013	

Plazo	Saldo	%	Saldo	%
Cartera de Vivienda				
De 1 a 180 días	\$ 66	29	\$ 68	45
De 181 a 365 días	66	29	42	27
De 366 días a 2 años	66	29	31	20
Más de 2 años	33	13	11	8
Subtotal	231	100	152	100
Total	\$ 241		\$ 192	

◆ **Principales Variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

◆ **Adjudicaciones y/o daciones en pago**

Durante el ejercicio 2014 se recibieron 65 bienes por dación en pago con valor de \$16.

◆ **Quitas y castigos**

Se aplicaron quitas a 16,113 créditos por un importe de \$0.29 en el ejercicio de 2014, derivado principalmente por programas internos de recuperación del Banco. Asimismo se realizaron castigos de 2,479 créditos por un importe de \$61 para el 2014, que se originaron generalmente por irrecuperabilidad.

◆ **Créditos vencidos, eliminados de los activos**

Dentro de los castigos aplicados durante el ejercicio 2014 se realizaron eliminaciones de la cartera de 1,671 créditos por un monto de \$56, conforme al criterio del B-6 "Cartera de Créditos" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

◆ **Traspasos a cartera vigente**

Tipo de crédito	2014	2013
-----------------	------	------

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Créditos personales al consumo	\$	9	\$	11
Préstamos para la vivienda		<u>102</u>		<u>81</u>
	\$	<u>111</u>	\$	<u>92</u>

◆ **Trasposos a cartera vencida**

Tipo de crédito	2014	2013
Créditos personales al consumo	\$ 95	\$ 80
Préstamos para la vivienda	<u>210</u>	<u>193</u>
	\$ <u>305</u>	\$ <u>273</u>

◆ **Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

◆ **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Dirección de Crédito se responsabiliza de implementar los mecanismos operativos y normativos que permitan asegurar que la calificación de la cartera crediticia de la Institución sea realizada con estricto apego a lo establecido en los ordenamientos emitidos por las distintas autoridades competentes.

La estimación para créditos irrecuperables se reconoce con base a la calificación de la cartera crediticia y considerando parámetros predeterminados de riesgo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Dependiendo de los niveles de riesgo que arroje la calificación, se estima cierto porcentaje de reservas preventivas.

La calificación de la Cartera Crediticia y de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago de la Institución, se realiza de acuerdo a la periodicidad vigente establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tal como se presenta a continuación:

Portafolio

Periodicidad

Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda	Mensual
Cartera Crediticia de Consumo	Mensual
Bienes adjudicados o recibidos por dación en pago	Trimestral

La metodología para la calificación de la cartera se apega al capítulo V del Título Segundo de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”.

Los niveles de riesgo, de acuerdo a lo establecido por la Comisión, con los que se agrupa la cartera crediticia son:

Nivel de Riesgo	Concepto	Descripción
A	Mínimo	Créditos de riesgo normal
B	Bajo	Créditos con riesgo ligeramente superior al normal
C	Medio	Créditos con problemas potenciales
D	Alto	Créditos con pérdidas esperadas
E	Irrecuperable	Créditos irrecuperables

Las reservas preventivas globales que se determinan con base a la calificación de la cartera de cada uno de los portafolios son constituidas o ajustadas en su caso, al cierre contable mensual.

Las reservas preventivas constituidas con nivel de riesgo “A-1” y “A-2” se deberán considerar como generales y las que presenten niveles de riesgo “B-1”, “B-2”, “B-3”, “C-1”, “C-2”, “D” y “E” se considerarán como específicas.

Tratándose de las reservas preventivas para la cartera crediticia de consumo que se refiera a operaciones de tarjeta de crédito con grado de riesgo “A-1”, “A-2” y “B-1”, se consideraran como generales y las que presenten niveles de riesgo “B-2”, “B-3”, “C-1”, “C-2”, “D” y “E” se considerarán como específicas.

Cartera calificada por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 14,363	\$ 8,696	\$ 23,059
A-2	196	1,074	1,270
B-1	43	136	179
B-2	18	26	44
B-3	24	20	44
C-1	19	38	57
C-2	26	66	92
D	18	243	261
E	14	5	19
SUBTOTAL	<u>14,721</u>	<u>10,304</u>	<u>25,025</u>
CARTERA UDI'S EXCEPTUADA	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL	\$ <u><u>14,721</u></u>	\$ <u><u>10,304</u></u>	\$ <u><u>25,025</u></u>

Para la determinación de la calificación de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se considera como base el total de la cartera, vigente y vencida, de acuerdo con la siguiente integración:

Concepto	Consumo	Vivienda
Vigente	\$ 14,711	\$ 10,073
Vencida	<u>10</u>	<u>231</u>
Total Cartera Calificada	<u><u>\$ 14,721</u></u>	<u><u>\$ 10,304</u></u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Calificación	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 9,880	\$ 8,266	\$ 18,146
A-2	144	1,329	1,473
B-1	56	153	209
B-2	14	57	71
B-3	9	27	36
C-1	9	48	57
C-2	20	36	56
D	18	145	163
E	32	5	37
SUBTOTAL	10,182	10,066	20,248
CARTERA UDI'S EXCEPTUADA	0	0	0
TOTAL	\$ 10,182	\$ 10,066	\$ 20,248

Para la determinación de la calificación de la cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios, se considera como base el total de la cartera, vigente y vencida, de acuerdo con la siguiente integración:

Concepto	Consumo	Vivienda
Vigente	\$ 10,142	\$ 9,914
Vencida	40	152
Total Cartera Calificada	\$ 10,182	\$ 10,066

La Estimación preventiva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra de la siguiente manera:

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

2014

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 86	\$ 21	\$ 107
A-2	5	7	12
B-1	3	1	4
B-2	1	0	1
B-3	2	0	2
C-1	2	1	3
C-2	5	6	11
D	7	71	78
E	9	5	14
ADICIONAL	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
SUBTOTAL	121	118	239
CARTERA UDI'S	0	0	0
EXCESO EN RVAS PREVENTIVAS	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL	\$ <u>121</u>	\$ <u>118</u>	\$ <u>239</u>

2013

<u>Calificación</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
A-1	\$ 57	\$ 21	\$ 78
A-2	4	8	12
B-1	3	1	4
B-2	1	1	2
B-3	1	0	1

CUENTA PÚBLICA | 2014

C-1	1	2	3
C-2	3	3	6
D	7	41	48
E	23	4	27
ADICIONAL	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>
SUBTOTAL	104	85	189
CARTERA UDI'S	0	0	0
EXCESO EN RVAS PREVENTIVAS	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL	\$ <u>104</u>	\$ <u>85</u>	\$ <u>189</u>

◆ Saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, por tipo de crédito al 31 de diciembre 2014.

Categoría	Cartera	Calificación	Int. Vencidos y adicionales	Total
Consumo				
a) Tarjeta de Crédito				
A-1	\$ 41	\$ 1	\$ 0	1

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

A-2	25	2	0	2
B-1	16	3	0	3
B-2	13	1	0	1
B-3	13	1	0	1
C-1	9	1	0	1
C-2	12	3	0	3
D	7	4	0	4
E	0	0	0	0
Prov. Adicional	0	0	0	0
Subtotal	\$ 136	\$ 16	\$ 0	\$ 16

b) Personales

A-1	\$ 13,279	\$ 79	\$ 0	\$ 79
A-2	167	4	0	4
B-1	24	1	0	1
B-2	5	0	0	0
B-3	11	1	0	1
C-1	10	1	0	1
C-2	13	1	0	1
D	9	2	0	2
E	10	6	0	6
Prov. Adicional	0	0	1	1
Subtotal	\$ 13,528	\$ 95	\$ 1	\$ 96

c) Automotriz

A-1	\$ 661	\$ 4	\$ 0	\$ 4
A-2	3	0	0	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

B-1	3	0	0	0
B-2	0	0	0	0
B-3	0	0	0	0
C-1	0	0	0	0
C-2	1	0	0	0
D	0	0	0	0
E	0	0	0	0
Prov. Adicional	0	0	0	0
Subtotal	\$ 668	\$ 4	\$ 0	\$ 4

d) Adquisición de bienes muebles

A-1	\$ 383	\$ 3	\$ 0	\$ 3
A-2	0	0	0	0
B-1	0	0	0	0
B-2	0	0	0	0
B-3	0	0	0	0
C-1	0	0	0	0
C-2	1	0	0	0
D	2	0	0	0
E	3	2	0	2
Prov. Adicional	0	0	0	0
Subtotal	\$ 389	\$ 5	\$ 0	\$ 5

Total Cartera de Consumo \$ 14,721 \$ 120 \$ 1 \$ 121

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Vivienda

a) Cartera vivienda Hipotecaria

A-1	\$	8,696	\$	21	\$	0	\$	21
A-2		1,074		7		0		7
B-1		136		1		0		1
B-2		26		0		0		0
B-3		20		0		0		0
C-1		38		1		0		1
C-2		66		6		0		6
D		243		71		0		71
E		5		5		0		5
Prov. Adicional		0		0		6		6
Subtotal	\$	10,304	\$	112	\$	6	\$	118

b) UDIS

A-1	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0
A-2		0		0		0		0
B-1		0		0		0		0
B-2		0		0		0		0
B-3		0		0		0		0
C-1		0		0		0		0
C-2		0		0		0		0
D		0		0		0		0
E		0		0		0		0

c) Provisión de exceso en reservas preventivas

		0		0		0		0
Subtotal	\$	0	\$	0	\$	0	\$	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

Total Crédito de Vivienda	\$ <u>10,304</u>	\$ <u>112</u>	\$ <u>6</u>	\$ <u>118</u>
Total Estimación Preventiva	\$ <u><u>25,025</u></u>	\$ <u><u>232</u></u>	\$ <u><u>7</u></u>	\$ <u><u>239</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación para riesgos crediticios valorizada en moneda nacional, ascendió a \$239 producto de los incrementos y aplicaciones que se muestran a continuación:

CONCEPTO	2014	2013
Saldo Inicial consolidado	\$ 189	\$ 135
Incrementos:		
Creación de reservas	164	223
Aplicación de reservas:		
Liberación de reservas por calificación	47	155
Por cobro de cartera, adjudicaciones y/o daciones en pago	6	1
Castigos de cartera	5	13
Eliminación de cartera vencida	56	0
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	239	189
Actualización para efectos comparativos	0	0
Total	\$ 239	\$ 189

◆ **Cartera de créditos reestructurados y renovados**

No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones durante el ejercicio 2014.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Durante el ejercicio 2014 no se realizaron operaciones de descuentos y redescuentos de la cartera de crédito.

♦ **Intereses y comisiones por tipo de crédito**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>
Créditos personales al consumo	\$ 1,654	\$ 316	\$ 1,298	\$ 322
Préstamos para la vivienda	<u>1,012</u>	<u>23</u>	<u>967</u>	<u>20</u>
Total	\$ <u>2,666</u>	\$ <u>339</u>	\$ <u>2,265</u>	\$ <u>342</u>

El impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de los intereses de la cartera vencida, ascendió a \$22 durante el ejercicio de 2014.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos y otros adeudos al personal	\$ 34	\$ 33
Deudores por liquidación de operaciones divisas	2	1
Otras cuentas (1)	52	39
Estimación para castigo de otros adeudos	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
	\$ <u>83</u>	\$ <u>68</u>

(1) En otras cuentas se tiene registrado operaciones por compensar de tarjetas por \$22, comisiones por cobrar de servicios fronterizos \$9, por fideicomisos y mandatos \$8, servicios bancarios y de recaudación por \$ 5 y otros conceptos \$8.

Para los ejercicios 2014 y 2013, no existen cuentas por cobrar con gravámenes o que tengan restricciones por estar condicionada su recuperabilidad a la terminación de obras o prestación de servicios.

8. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

<u>Bienes</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes Inmuebles	\$ 26	\$ 12
Bienes Muebles	0	0
Estimación por baja de valor	<u>(14)</u>	<u>(9)</u>
	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 3</u>

Durante el ejercicio 2014, la Institución registró la adjudicación de 65 bienes inmuebles por \$16 y se enajenaron 10 bienes adjudicados por \$2.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Terrenos	\$ 160	\$ 146
Construcciones	421	420
Construcciones en proceso	6	0
Mobiliario y equipo de oficina	42	38
Equipo de cómputo	539	429

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Equipo de Transporte	49	45
Adaptaciones y Mejoras	493	422
Otros	<u>479</u>	<u>372</u>
	2,189	1,872
Depreciación Acumulada	<u>(1,036)</u>	<u>(902)</u>
Neto	\$ <u>1,153</u>	\$ <u>970</u>

El rubro de otros activos y equipo de cómputo se incrementó durante el ejercicio 2014, principalmente por la adquisición de cajeros automáticos, equipo periférico, adquisición de soluciones e implementaciones de diversos sistemas y bienes informáticos para corporativo y sucursales.

Asimismo, se registraron las erogaciones derivadas de las construcciones, adaptaciones y mejoras a sucursales en ciudades como Zacatecas, Zac; Agrícola Oriental y CESNAV, D.F.; Acapulco, Gro; Apatzingan, Mich; Pachuca, Hgo; principalmente.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y los porcentajes establecidos coinciden con los que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo estos los siguientes:

Inmuebles	5%
Mobiliario	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La depreciación con cargo a los resultados del ejercicio 2014 y 2013 asciende a \$182 y \$133, respectivamente.

10. ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la Institución mantuvo ocupados inmuebles, mediante arrendamiento operativo, que se contratan cumpliendo con lo establecido en el acuerdo por el que se estipulan los lineamientos para el arrendamiento de inmuebles, por parte de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, la revisión del importe de la renta se sujeta a la actualización de la justipreciación de renta que cada año realice el Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Las rentas pagadas en inmuebles, mobiliario y equipo de 2014 y 2013 ascendieron a \$30 y \$39 respectivamente.

La Institución no tiene contratos de Arrendamientos Capitalizables.

11. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Banjercito tiene acciones con carácter de permanente, de empresas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se valúan al costo de adquisición, de conformidad con lo establecido en la NIF C-7 emitida por el CINIF y con el Criterio A-2 emitido por la Comisión. El costo de adquisición de las inversiones permanentes en acciones asciende a \$3 tanto al 31 de diciembre de 2014 como del 2013.

La participación accionaria en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>% de participación</u>			<u>Actividad</u>
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	
1	0.8346	0.5154	-	Servicios
2	0.00135	0.00081	-	Servicios
3	2.4400	-	-	Servicios
4	0.1814	-	-	Servicios
5	0.1812	-	-	Servicios

Los dividendos obtenidos en estas inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$2 y \$1, respectivamente.

12. TRATAMIENTO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (IMPUESTOS DIFERIDOS).

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre 2014 y 2013 están integrados de la siguiente forma:

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Partidas temporales	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo		
Comisiones por apertura de crédito	\$483	\$408
PTU	197	154
Provisiones no deducibles	81	62
Activo fijo	4	5
Valuación de instrumentos financieros	0	1
	<u>765</u>	<u>630</u>
Pasivo		
Valuación de instrumentos financieros	\$14	\$2
Diferencia	<u>751</u>	<u>628</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	0	0
Base	751	628
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto diferido de ISR	<u>225</u>	<u>189</u>
Base PTU	554	474
Tasa de PTU	10%	10%
Impuesto diferido de PTU	<u>56</u>	<u>47</u>
Impuesto diferido de ISR y PTU	<u>\$281</u>	<u>\$236</u>

13. OTROS ACTIVOS (CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS)

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

	2014	2013
Gastos anticipados	\$ 339	\$ 271
Pagos anticipados	62	139
Intangibles	<u>22</u>	<u>28</u>
	\$ <u>423</u>	\$ <u>438</u>

Este rubro al cierre del ejercicio de 2014 asciende a \$423; la disminución obedece principalmente a la aplicación de los anticipos por la conclusión de la adquisición y actualización de equipo de comunicación e implementación de solución de monitoreo, así como la construcción de diversas sucursales como Nayarit, Zacatecas, CESNAV y Agrícola Oriental.

14. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques	\$ 5,440	\$ 3,883
Cuentas de ahorro	5	5
Cuentas de cheques en moneda extranjera	728	537
Depósitos a la vista en cuenta corriente	<u>2,553</u>	<u>2,135</u>
	<u>8,726</u>	<u>6,560</u>

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Depósitos a plazo		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	14,182	15,534
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	2	2
	14,184	15,536
Total	\$ 22,910	\$ 22,096

Detalle de los depósitos a plazo por vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento en moneda nacional

	Emisión	Plazo	2014	2013
Pagaré		De 1 a 29 días	\$ 13,832	\$ 15,200
Pagaré		De 30 a 89 días	0	0
Pagaré		De 90 a 179 días	46	39
Pagaré		De 180 a 360 días	304	295
			\$ 14,182	\$ 15,534

Depósitos a plazo en moneda extranjera

	Emisión	Plazo	2014	2013
Depósito a plazo		De 1 a 29 días	\$ 2	\$ 2

15. FONDO DE PREVISIÓN LABORAL PARA MILITARES

El Fondo de Previsión Laboral para Militares al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Fondo de ahorro	\$ 2,637	\$ 2,488
Fondo de trabajo	<u>7,878</u>	<u>7,294</u>
	10,515	9,782
Otros fondos:		
Fondo de garantía	<u>734</u>	<u>545</u>
	<u>\$ 11,249</u>	<u>\$ 10,327</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe de \$132 y \$151.

16. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los saldos de los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

<u>Entidad</u>	De Corto Plazo	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1	\$ 0	\$ 43
Total	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 43</u>

De Largo Plazo

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Entidad	2014	2013
1	\$ 10	\$ 10
Total	\$ 10	\$ 10

El pasivo a corto plazo de 2013 corresponde a una operación de Call Money recibido de una institución de Banca Múltiple.

A continuación se detallan las principales garantías de préstamos de largo plazo, con tasas y fechas de vencimiento:

Tasa	Tipo de moneda	Tasa al cierre de Diciembre 2014	Plazo	Vencimiento
T.N. FOVI	M.N.	12.85%	25 años	Jun-2020
T.N. FOVI	M.N.	12.85%	30 años	Ago-2026

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (A CORTO O LARGO PLAZO)

El rubro de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Depósitos en garantía	\$ 850	\$ 653
Provisiones para otras obligaciones	612	546
Cartas de crédito	537	590
Acreedores diversos	497	489
Acreedores por liquidación en operaciones	248	121
Otras cuentas por pagar con importes menores	97	173
Cheques de caja	54	48
	2,895	2,620
ISR y PTU por pagar	339	153
	\$ 3,234	\$ 2,773

Este rubro tuvo un incremento principalmente por las operaciones de compra-venta de divisas pendientes de liquidar (acreedores por liquidación) y el aumento en los depósitos en garantía.

18. CRÉDITOS DIFERIDOS

El rubro de Créditos Diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por apertura de Crédito	\$ 483	\$ 408
Total	\$ 483	\$ 408

El plazo de amortización de las comisiones cobradas por apertura para créditos de consumo es de 2 años y para créditos a la vivienda es de 15 y 20 años.

19. OBLIGACIONES LABORALES

La Institución aporta al Fideicomiso responsable de la administración de los beneficios, la determinación de la obligación laboral a valor presente por concepto de prima de antigüedad, como derecho que tienen los trabajadores de planta a recibir una remuneración al retiro, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo, tomando la valuación de acuerdo con cálculo actuarial, basados en el Método de Crédito Unitario Proyectado, determinando las siguientes obligaciones laborales:

31 de diciembre de 2014

Concepto	Prima de Antigüedad		Plan de Pensiones	Beneficios posteriores	Indemnizaciones por despido
	Retiro	Terminación			
Obligación por Beneficios Adquiridos (OBA)	(1)	(10)	(159)	(296)	(82)
Obligación por Beneficios no Adquiridos	(7)	(0)	(378)	(380)	0
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	(8)	(10)	(537)	(676)	(82)
Activos del Plan (AP)	9	10	409	304	0
Posición de financiamiento	1	0	(128)	(372)	(82)
Pasivo/(Activo) transitorio	0	0	0	0	0
Servicios Anteriores y modificaciones al Plan	0	0	0	0	0
Incremento por Carrera Salarial	0	0	0	0	0
Servicio Pasado no reconocido	0	0	0	0	0
Ganancias o Pérdidas actuariales no reconocidas	(1)	0	128	372	0
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	0	0	0	0	(82)

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Costo Neto del Período (CNP)					
a) Costo laboral del servicio actual	1	2	34	37	13
b) Costo Financiero	1	1	38	51	6
c) Rendimientos Activos	(1)	(1)	(22)	(14)	0
d) Costo laboral Servicios Pasados					
- Pasivo/(Activo) de transición inicial	0	0	0	0	0
- Introducción o modificación del Plan	0	0	0	0	0
- Reconocimiento retroactivo	0	0	0	0	0
- Carrera salarial	0	0	0	0	0
e) (Ganancias)/Pérdidas Actuariales netas	0	0	3	21	16
f) Costo neto del período estimado (CNP)	1	2	53	95	35

Período de amortización de las partidas pendientes en años:

Concepto	Prima de Antigüedad		Plan de Pensiones	Beneficios posteriores	Indemnizaciones por despido
	Retiro	Terminación			
Pérdidas y Ganancias	18.08	1	18.08	15.41	1

Conforme a lo establecido en la NIF D-3, las ganancias y pérdidas actuariales por indemnización se reconocen en los resultados del ejercicio y en los demás casos se amortizan.

Las principales variables que fueron utilizadas en el estudio actuarial, fueron las siguientes:

Variables de valuación	
Tasa de descuento de pensionados	5.80%
Tasa de descuento de trabajadores activos	8.00%
Tasa anual de incremento de salarios generales (1)	5.00%

Tasa incremento en costo de beneficios posteriores al retiro (2)	7.00%
Tasa estimada a largo plazo de rendimiento de los activos del plan	5.50%
Tasa anual de incremento de salarios mínimos (1)	4.00%
Tasa anual de inflación de largo plazo (1)	4.00%

- (1) Tasas en términos nominales.
 (2) Servicios Médicos y Seguro de Vida.

El saldo de las inversiones del fideicomiso del fondo de pensiones y jubilaciones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2014, ascienden a \$733 y se integran de la siguiente forma:

Reserva para pensiones	\$ 409
Reserva para primas de antigüedad	19
Reserva para beneficios posteriores al retiro	<u>305</u>
Total de inversiones en el fondo	\$733

Los recursos se encuentran invertidos en los siguientes instrumentos:

Valores Gubernamentales	\$ 99	14 %
Valores Bancarios	<u>634</u>	<u>86 %</u>
Total de las inversiones en el fondo	\$ 733	100 %

Por lo que se refiere a los beneficios por terminación por causas distintas a reestructuración, al cierre del ejercicio de 2014 se mantiene registrado un pasivo de \$44 el cual se considera suficiente para hacer frente a los pagos por terminación esperados, lo anterior considerando que las hipótesis actuariales buscan reflejar en términos justos, cuál será el flujo esperado de pago de beneficios en caso de la terminación de la relación laboral asumiendo una expectativa de salidas y de pagos a largo plazo. Los resultados presentados en el estudio actuarial para 2014 utilizan hipótesis con fundamento a la experiencia histórica que ha tenido la Institución en los últimos años.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Cabe señalar que los procesos de liquidación que ha tenido la Institución obedecen principalmente a procesos de ajuste interno que no necesariamente se prevé sea un patrón que continúe en el largo plazo. Por esta razón, durante 2015 se revisarán estas hipótesis para determinar la viabilidad de las mismas y, con base en la información proporcionada al actuario, se determinaría en su caso modificar las premisas referentes a los porcentajes de incidencias de pagos y en su caso la reserva requerida.

20. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La Institución celebra operaciones en moneda extranjera dentro de los lineamientos específicos dictados por el Banco de México, por lo cual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantiene una posición neta reflejada en dólares, como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	\$ 110	\$ 102
Pasivos	<u>110</u>	<u>102</u>
Posición neta	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>

Los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional, son los siguientes:

<u>Moneda</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dólar americano	14.7414	13.0843
Euro	17.83857	18.03017
Franco Suizo	14.83574	14.7146

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre la institución no tiene registrada ninguna contingencia.

21. CAPITAL CONTABLE

El capital social de Banjercito está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de la siguiente manera:

Número de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP`S)		2014	2013
Suscrito:			
Serie A	485,270,052	\$ 4,853	\$ 4,853
Serie B	249,987,602	<u>2,500</u>	<u>2,500</u>
Subtotal	735,257,654	7,353	7,353
 No exhibido:			
Serie B		<u>(2,500)</u>	<u>(2,500)</u>
Capital Social Neto		\$ 4,853	\$ 4,853
 Reservas de capital		 3,883	 2,748
Utilidad del ejercicio		<u>1,210</u>	<u>1,135</u>
Capital Ganado		<u>5,093</u>	<u>3,883</u>
Total Capital Contable		\$ <u>9,946</u>	\$ <u>8,736</u>

Se registró la aplicación de utilidades del ejercicio 2013, distribuyendo el 10% a reserva legal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Institución y el 90% restante a otras reservas de capital, mismas que fueron autorizadas en la sesión 2,348 del H. Consejo Directivo.

23. MARGEN FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero está integrado como sigue:

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

<u>INGRESOS:</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>Total</u>
Intereses y comisiones de la cartera de crédito	\$ 3,005	\$	\$ 3,005
Intereses a favor por inversiones en valores	625		625
Intereses a favor en operaciones de reporto	230		230
Intereses a favor por disponibilidades	69	3	72
Premios a favor en operaciones de reporto	0		0
Otros conceptos	0		0
	<u>\$ 3,929</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3,932</u>
EGRESOS:			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 29	\$ 0	\$ 29
Intereses por depósitos a plazo	605	0	605
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	2		2
Intereses a cargo en operaciones de reporto	215		215
Premios a cargo en operaciones de reporto	0		0
Otros conceptos	0		0
	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 851</u>
Afectado al margen financiero	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
MARGEN FINANCIERO	<u>\$ 3,078</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3,081</u>

Dic-13

INGRESOS:	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
-----------	--------------------	----------------------	-------

CUENTA PÚBLICA | 2014

Intereses y comisiones de la cartera de crédito	\$ 2,608	\$ 0	\$ 2,608
Intereses a favor por inversiones en valores	737	0	737
Intereses a favor en operaciones de reporto	237	0	237
Intereses a favor por disponibilidades	82	2	84
Premios a favor en operaciones de reporto	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0
	<u>\$ 3,664</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3,666</u>
EGRESOS:			
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 22	\$ 0	\$ 22
Intereses por depósitos a plazo	618	0	618
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	2	0	2
Intereses a cargo en operaciones de reporto	323	0	323
Premios a cargo en operaciones de reporto	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0
	<u>\$ 965</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 965</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA:			
Afectado al margen financiero	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>
MARGEN FINANCIERO	<u><u>\$ 2,699</u></u>	<u><u>\$ 2</u></u>	<u><u>\$ 2,701</u></u>

24. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Resultado por valuación de títulos	\$ 14	\$ 2
Inversiones en valores	14	2
Reportos	0	0
Resultado por compra-venta de valores	0	0
Inversiones en valores	0	0
Resultado por compra-venta y valuación de divisas	88	33
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	\$ 102	\$ 35

25. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Recuperación de cartera de crédito	\$ 21	\$ 16
Recuperación de Impuestos	0	0
Otras Recuperaciones	21	32
Resultado en ventas de bienes adjudicados	0	1
Otras partidas (Neto)	117	46
	\$ 159	\$ 95

Este rubro se incremento principalmente en otras partidas, por saldos acreedores y otros pasivos aplicados a resultados.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).

CUENTA PÚBLICA | 2014

De acuerdo con las disposiciones fiscales para el ejercicio 2014 y 2013, la tasa del ISR es del 30% para ambos períodos. Derivado de la reforma fiscal para 2014, el impuesto empresarial a tasa única fue abrogado.

El resultado contable difiere del resultado fiscal en virtud de que existen partidas en conciliación, como se muestra a continuación:

	2014	2013
Resultado del ejercicio	\$ 1,210	\$ 1,135
Efecto por actualización B-10	0	0
Utilidad histórica neta	1,210	1,135
Más (menos)		
Impuestos Diferidos, ISR y PTU	(45)	10
Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	749	560
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	(10)	(10)
Diferencia entre compras y consumos en resultados		
Ajuste anual por inflación	(266)	(225)
No deducibles	1	1
Otras partidas	357	58
Utilidad fiscal base para Impuesto Sobre la Renta (ISR)	1,996	1,529
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		
Disminución de PTU	152	173
Resultado fiscal base de ISR	1,844	1,356
ISR	553	407
Base de PTU	1,959	1,529
PTU	196	153
ISR Y PTU causados	\$ 749	\$ 560

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades no se calcula en los términos de la Ley del ISR, y en su lugar se determina con base en las jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; es decir, aplicando el 10% directamente a la utilidad fiscal base del Impuesto Sobre la Renta.

◆ Conciliación entre la Tasa nominal y efectiva de I.S.R.

A continuación se muestran las partidas e importes por lo que dichas tasa difieren entre sí.

	2014	2013
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	1,726	1,551
Causado	(553)	(407)
Diferido	37	(9)
Impuesto a la utilidad	<u>(516)</u>	<u>(416)</u>
Utilidad neta	1,210	1,135
Tasa del impuesto causado	30%	30%
Tasa efectiva de impuesto (Impuesto a la utilidad/Utilidad antes de impuesto a la utilidad)	29.89%	26.82%

27. CUENTAS DE ORDEN

Las principales cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

◆ Custodia y administración de bienes

El importe registrado como bienes en custodia por \$692 corresponde principalmente al valor de los títulos vendidos en directo y otorgados en garantía en operaciones de reporto con clientes, que se mantienen en administración y custodia por cuenta de terceros a su valor de mercado. Al cierre del ejercicio inmediato anterior se tenían registrados títulos por \$2,622.

◆ **Fideicomisos y mandatos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución fungió como Fiduciaria o Mandataria en los siguientes tipos de Fideicomisos y Mandatos, respectivamente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fideicomisos de Administración	\$ 14,341	\$ 12,717
Fideicomisos de Garantía	66	66
Fideicomisos de Inversión	<u>0</u>	<u>0</u>
	14,407	12,783
Mandatos	<u>3,242</u>	<u>1,768</u>
	<u>\$ 17,649</u>	<u>\$ 14,551</u>

Las comisiones cobradas en el ejercicio 2014 y 2013 por concepto de fideicomisos y mandatos, ascienden a \$30 y \$28, respectivamente.

◆ **Otras cuentas de registro**

Este grupo está integrado con las cuentas de orden que se utilizan para controlar diversos conceptos, entre los que destacan: la base de la cartera de crédito calificada, garantías otorgadas al Banco de México, castigos temporales de la cartera de crédito y otros conceptos.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera de crédito calificada	\$ 25,026	\$ 20,248
Garantías de la cartera de crédito	19,332	17,742
Créditos castigados	145	94
Recursos en el fideicomiso del fondo de pensiones	732	578

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Otras cuentas de control

	<u>88</u>	<u>60</u>
\$	<u>45,323</u>	\$ <u>38,722</u>

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

◆ La descripción de las actividades que realicen las instituciones de crédito por segmentos, identificando como mínimo los señalados por el criterio C-4 “Información por segmentos” conforme a los “Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito”.

– Factores utilizados para identificar los segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

La operación de la Institución consiste básicamente en otorgar servicios de Banca y Crédito de primer piso al personal militar, al tiempo de captar recursos financieros del público en general; sin embargo, tiene encomendado por parte del Gobierno Federal la prestación de diversos Servicios Bancarios Fronterizos a través del otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y el cobro del Derecho de No Inmigrante, principalmente, servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País.

Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Banjercito no realiza operaciones de segundo piso; no actúa como agente financiero del Gobierno Federal, no presta asistencia técnica, ni lleva a cabo operaciones por cuenta de terceros.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación de Banjercito son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y Servicios Bancarios Fronterizos.

– Información derivada de la operación de cada uno de los segmentos.

- Importe de los activos y/o pasivos, sólo cuando éstos últimos sean atribuibles al segmento.
- **Operaciones crediticias de primer piso**

Activos

CUENTA PÚBLICA | 2014

Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)

Concepto	Dic-14	Dic-13
Cartera de Crédito Vigente	24,781	20,053
Créditos al Consumo	14,708	10,139
Créditos a la Vivienda	10,073	9,914
Cartera de Crédito Vencida	241	192
Créditos al Consumo	10	40
Créditos a la Vivienda	231	152
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	25,022	20,245
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(239)	(189)
Cartera de créditos neta	24,783	20,056

Pasivos

Operaciones crediticias de primer piso (cifras en millones)

Concepto	Dic-14	Dic-13
Captación Tradicional *	25,022	20,245
Captación Ventanilla	16,549	9,918
Fondos	8,473	10,327
Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	10	10

* Destinada a actividades crediticias

- Operaciones de tesorería

Activos

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Operaciones de Tesorería (cifras en millones)

Concepto	Dic-14	Dic-13
Disponibilidades	5,463	5,580
Inversiones en Valores	15,081	17,632
Deudores por Reporto	4,920	5,600

Pasivos
Operaciones de Tesorería (cifras en millones)

Concepto	Dic-14	Dic-13
Captación Tradicional *	9,137	12,178
Captación Ventanilla	6,361	12,178
Fondos	2,776	0
Acreedores por Reporto	4,370	6,193
Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	0	43

* Destinada a Operaciones de Tesorería

- **Servicio Bancarios Fronterizos**

La naturaleza de la operación para el otorgamiento de permisos por servicios Bancarios Fronterizos es de servicio, por lo que no tiene asignado activos productivos ni pasivos con costo.

- ♦ Naturaleza y monto de los ingresos y gastos.

- **Operaciones crediticias de primer piso**

Resultados	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13

CUENTA PÚBLICA | 2014

Interés Cartera de Crédito	773	584	2,759	2,266
Comisiones de cartera de crédito	36	86	246	342
Total de Ingresos	809	670	3,005	2,608
Captación Ventanilla *	(141)	(70)	(461)	(335)
Fondos *	(29)	(58)	(161)	(219)
Total de Gastos	(170)	(128)	(622)	(554)

* De los destinados a operaciones crediticias

Resultados	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Cartera de Valores	139	175	625	737
Otros activos (Call Money y Dep. Banxico)	19	19	72	84
Premios por reporto	50	68	230	237
Total de Ingresos	208	262	927	1,058
Captación Ventanilla *	(1)	(101)	(176)	(411)
Fondos *	(24)	0	(53)	0
Total de Gastos	(25)	(101)	(229)	(411)

* De los destinados a operaciones de Tesorería

- **Servicio Bancarios Fronterizos.**

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas. Por su parte, los gastos asociados a este servicio se refieren a los costos derivados de comisiones pagadas, y los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Resultados	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	dic-14	dic-13
<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>				
Por servicio bancario fronterizo	187	198	568	619
<u>Comisiones y tarifas pagadas</u>				
Comisiones pagadas	15	20	43	45
<u>Gastos de administración y promoción</u>				
Costo operativo (Directo)	79	137	351	415
Costo corporativo (Indirecto)	51	6	88	83
	130	143	439	498
Resultado antes de ISR y PTU	42	35	86	76

- Monto de la utilidad o pérdida generada.

Segmentos mínimos:

Operaciones Crediticias de Primer Piso

Concepto	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Ingreso por Intereses	809	670	3,005	2,608
Gastos por Intereses	(170)	(128)	(622)	(554)
Margen Financiero	639	542	2,383	2,054

Operaciones de Tesorería

Concepto	Cuarto	Cuarto	Dic-14	Dic-13
-----------------	---------------	---------------	---------------	---------------

CUENTA PÚBLICA | 2014

	Trimestre 2014	Trimestre 2013		
Ingreso por Intereses	208	262	927	1,058
Gastos por Intereses	(25)	(101)	(229)	(411)
Margen Financiero	183	161	698	647

Segmento operativo adicional:

El monto de la utilidad generada al cierre del mes de diciembre de 2014 fue de \$69 millones, la cual considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Utilidad Neta de los Servicios Bancarios Fronterizos				
Resultado antes de ISR y PTU	42	35	86	76
Impuesto	1	(14)	(17)	(30)
Utilidad (pérdida) Neta	43	21	69	46

- **Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.**

Segmentos mínimos:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a estos segmentos.

Segmento operativo adicional:

La Institución no tiene otras partidas de gasto e ingreso relevantes asociadas a los servicios Bancarios Fronterizos.

- Identificación en forma general de los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos operativos adicionales o subsegmentos de la Institución, explicando las políticas para la fijación de precios.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Los costos asociados al segmento operativo adicional corresponden a los costos derivados de comisiones pagadas y a los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del Corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Cifras en millones de pesos

Servicios Bancarios Fronterizos	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Costo Operativo (Directo)	79	137	351	415
Costo Corporativo (Indirecto)	51	6	88	83
Costo Total	130	143	439	498

- Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros.

Segmentos mínimos:

Activos		Dic-14	Dic-13
	Operaciones crediticias de primer piso	24,783	20,056
	Operaciones de Tesorería	25,464	28,812
(+)	Otros Activos	1,955	1,718
Activos Totales		52,202	50,586
Pasivos		Dic-14	Dic-13
(+)	Operaciones crediticias de primer piso	25,022	20,245
	Operaciones de Tesorería	9,137	12,178
	Captación Tradicional	34,159	32,423

CUENTA PÚBLICA | 2014

Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	10	10
Préstamos Bancarios de exigibilidad inmediata	0	43
Acreeedores por Reporto	4,370	6,193
Otros Pasivos	3,717	3,181
Pasivos Totales	42,256	41,850

	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Resultados				
Operaciones crediticias de primer piso	809	670	3,005	2,608
Operaciones de Tesorería	208	262	927	1,058
Ingreso por Intereses	1,017	932	3,932	3,666
Operaciones crediticias de primer piso	(170)	(128)	(622)	(554)
Operaciones de Tesorería	(25)	(101)	(229)	(411)
Gastos por Intereses	(195)	(229)	(851)	(965)
Margen Financiero	822	703	3,081	2,701

Segmento operativo adicional

	Cuarto Trimestre 2014	Cuarto Trimestre 2013	Dic-14	Dic-13
Ingresos por Servicios				
Ingreso por servicios bancarios fronterizos	187	198	564	619
(+) Corresponsalías, Fideicomisos y Avalúos	10	7	37	29
(+) Resultados por Intermediación	14	19	102	35
(+) Otros Ingresos y gastos netos	64	80	251	173
(=) INGRESOS POR SERVICIO	275	304	954	856

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

- Las transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con el criterio contable C-3 “partes relacionadas” de los “Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito”.

La Institución no cuenta con filiales

29. UTILIDAD INTEGRAL

	2014	2013
Utilidad neta del año	\$ 1,210	\$ 1,135

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el período y está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios, la ganancia por la conversión de moneda extranjera y el pasivo adicional por remuneraciones al retiro, que de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables se llevaron directamente al capital contable.

30. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Índice de capitalización desglosado tanto sobre activos en riesgo de crédito, como sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

Concepto	Monto
Sobre Activos en Riesgo de Crédito	35.17
Sobre Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional	20.36

31. EL MONTO DE CAPITAL NETO DIVIDIDO EN CAPITAL BÁSICO Y COMPLEMENTARIO.

Concepto	2014
Capital Básico	9,923.7
Capital Complementario	0.0
Capital Neto	<u>9,923.7</u>

32. EL MONTO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE CRÉDITO Y DE MERCADO.

Concepto	Monto
Riesgo de Crédito	\$ 28,577.0
Riesgo de Mercado	\$ 14,844.3
Riesgo Operacional	\$ 5,330.4

33. VALOR DE RIESGO DE MERCADO PROMEDIO DEL PERÍODO Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA DE SU CAPITAL NETO AL CIERRE DEL PERÍODO, COMÚNMENTE CONOCIDO POR SUS SIGLAS EN EL IDIOMA INGLÉS COMO VAR.

Concepto	Monto
Valor de riesgo de mercado promedio del período	\$2.64
Porcentaje que representa del capital neto al cierre del período	0.03%

Portafolio de Inversión: No incluye Títulos Conservados a Vencimiento, Depósito Banxico, Call Money y posiciones en directo 1 día hábil de vencimiento.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

34. MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO CON LOS 3 MAYORES DEUDORES.

Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores	Monto
Financiamiento 1	\$ 567
Financiamiento 2	\$ 531
Financiamiento 3	\$ 300

Estas notas aclaratorias que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA | 2014

Autorizó: Tte. Cor. I.C.E. Jorge Barroso Specia

Director General Adjunto de Finanzas

Elaboró: Lic. Adrian Angeles Rodríguez

Subdirector Planeación Estratégica
